

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2558408

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.624 DE 03.10.2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, MODIFICA APÉNDICE VIII, DEL CAPÍTULO III DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 3.624 de 03.10.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se establece lo siguiente:

- Incorpórese, como numeral 1.3, del apartado "A: Requisitos para ser designado operador de contenedores".
- Modifíquese, el numeral 2.6 del apartado A "Registro de Salida", punto viii donde dice "TSCT" debe decir "TSTC".
- Apruébase, los Anexos N° 1 y N° 2, como parte integral del presente apéndice VIII.

Valparaíso, 3 de octubre de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.